Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS DISTRIBUTIVOS DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS INSTITUCIONALES, ELABORADAS POR LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a aprobar o devolver las modificaciones a los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas institucionales, elaboradas por las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado.
¿A quién está dirigido?	El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuesto, se encuentra dirigido a Instituciones y entidades del Presupuesto General del Estado. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Resolución de reformas al distributivo de remuneraciones mensuales unificadas institucionales aprobadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Reformas a los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas institucionales planteadas en el subsistema SPRYN. 2. Certificación Presupuestaria.
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar el requerimiento de modificaciones a los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas institucionales con la descripción de justificación a través de la herramienta informática vigente, URL: https://spryn.finanzas.gob.ec/esipren-web/ del subsistema SPRYN o de manera presencial a la Subsecretaria de Presupuesto ubicada en la Plataforma Gubernamental Financiera Piso 11. 2. Recibir solicitud de información y/o justificativos adicionales mediante la herramienta informática vigente, URL: https://spryn.finanzas.gob.ec/esipren-web/ 3. Preparar y enviar información y/o justificativos adicionales mediante la herramienta informática vigente URL: https://spryn.finanzas.gob.ec/esipren-web/ 4. Revisar o comprobar la aprobación o rechazo de las modificaciones a los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas institucionales a través de la herramienta informática vigente, URL: https://spryn.finanzas.gob.ec/esipren-web/ del subsistema SPRYN. **Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque azul verde, piso once - Subsecretaría de Presupuesto.
Base Legal	

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAIBOR ESTEVEZ CHRISTIAN FABRICIO
Correo Electrónico: cgaibor@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 023998300 - 1317

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	1983
2023	05	0	2105
2023	04	0	2093
2023	03	0	1858
2023	02	0	1692
2023	01	0	1515
2022	12	0	298
2022	11	0	298
2022	10	0	298
2022	09	0	298
2022	08	0	298
2022	07	0	298
2022	06	0	298
2022	05	0	1901
2022	04	0	2643
2022	03	0	1684
2022	02	0	1639
2022	01	0	1135
2021	12	0	1975
2021	11	0	1848
2021	10	0	1975
2021	09	0	2101
2021	08	0	1703
2021	07	0	1680
2021	06	0	1912
2021	05	0	1734
2021	04	0	1449
2021	03	0	1998

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	536
2021	01	0	1095
2020	12	0	0
2020	11	0	2184
2020	10	0	2184
2020	09	0	2184
2020	08	0	2473
2020	07	0	2379
2020	06	0	2155
2020	05	0	1974
2020	04	0	1526
2020	03	0	2165
2020	02	0	2319
2020	01	0	2482
2019	12	0	29719

Firmado electrónicamente por:
GONZALO AGUSTIN
MEJIA RODRIGUEZ